



## **POLÍTICA DE CALIDAD PLAYAS 2023**

En la temporada 2023, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Playas, como todos los años, se compromete a confeccionar la carta de servicios, y a establecer una correcta gestión de los recursos para el mantenimiento y cuidado de los elementos que componen la playa, haciéndose hincapié en el entorno medioambiental, para conseguir un profundo respeto de los valores higiénico-sanitario y ambientales. Así mismo, se compromete a cumplir con los requisitos DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación), garantizando la accesibilidad del entorno.

El Área de Playas, es consciente de la importancia que la playa adquiere dentro de las perspectivas presentes y futuras de la ciudad, por ello, se compromete a establecer un sistema de mejora continua con auto evaluaciones del sistema anuales en los que se tendrá en cuenta los aspectos que los ciudadanos y el medio ambiente requieren, aumentando la disponibilidad de la playa y cumpliendo los requisitos de la legislación vigente y de las Normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-ISO 13009:2016 de Playas, Bandera Azul y UNE 170001:2007 de Accesibilidad Universal.



**Jefa de Negociados de Mantenimiento y Calidad de Playas**  
**D. Margarita Romero Díaz**